



PROYECTO EDUCATIVO (P.E.C.)

*CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE
PELUQUERÍA Y ESTÉTICA HNOS LARRINAGA*

Bilbao



1.-INTRODUCCIÓN

2.-BREVE RESEÑA HISTÓRICA Y ESTATUS LEGAL.

3.- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO.

3.1.- INFRAESTRUCTURA.

3.2.- EQUIPAMIENTO.

4.-SEÑAS DE IDENTIDAD.

4.1.- EL CENTRO COMO MEDIO DE INSERCIÓN LABORAL.

4.2.- FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

4.3.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS.

5.-OBJETIVOS

5.1.- ÁMBITO SOCIAL Y PRODUCTIVO.

5.2.- AMBITO EDUCATIVO.

5.2.1.- De carácter general.

5.2.2.- Del proceso de enseñanza y aprendizaje.

5.2.3.- De la educación en valores.

5.2.4.- De la participación.

5.2.5.- De la organización y gestión.

5.2.6.-De la innovación y desarrollo.

6.- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL, ASI COMO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS.

6.1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA.

6.2.- ALUMNADO.

6.3.-PROFESORADO.

6.4.-PERSONAL NO DOCENTE.

7.- OFERTA FORMATIVA. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO.

7.1.- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO. Enseñanza Reglada.

7.2.- CURSO COMBINADO.

7.3.- NIVEL 3 REINO UNIDO. Enseñanza No Reglada.

7.4.- FORMACIÓN OCUPACIONAL. INEM / LANBIDE.

7.5.- FORMACIÓN CONTINUA: HOBETUZ

7.5.-ESPECIALIZACIÓN Y RECICLAJE PARA EMPRESAS Y PARTICULARES.

8.- FORMACION EN CENTRO DE TRABAJO, FCT.

9.- INSERCIÓN LABORAL Y BOLSA DE TRABAJO.

10.-RELACIONES CON EL ENTORNO.

11.-EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

12.- PCC (en actualización)

13.- RRI. (En revisión).

1.-INTRODUCCIÓN.

El presente Proyecto Educativo es el resultado de la reflexión y el acuerdo de todos los componentes de Centro HNOS. LARRINAGA. Tanto profesores, personal no docente, alumnos, padres y agentes externos del sector productivo al que pertenecemos.

Este proyecto pretende dotar de un espacio que facilite la acción coordinada de todos los implicados en el proceso educativa y es el resultado de un análisis pormenorizado de las características de nuestro entorno y de las necesidades propias del alumnado.

Establecemos los objetivos fundamentales que pretendemos alcanzar y la estructura y funcionamiento de los diferentes elementos que integran el centro. Asimismo, promueve la participación y establece las normas de convivencia.

En definitiva mostramos en este documento una declaración de intenciones y una expresión de los valores que constituyen el ideario del Centro de Enseñanza de Peluquería y Estética HNOS. LARRINAGA

Este documento será público y lo promoveremos en todas nuestras actuaciones, una vez aprobado por el Consejo Escolar.

2.-BREVE RESEÑA HISTÓRICA Y ESTATUS LEGAL.

- **1966.** Fundado el año 1.966 en ERMUA (BIZKAIA) con la denominación original de LE PARISIEN, Titular D. Juan Ignacio Larrinaga Oleaga, y empresa de ámbito familiar dedicado a la enseñanza de PELUQUERIA.

- **1972.** La Academia LE PARISIEN se traslada a BILBAO, c/ Alameda de Recalde, nº 64 BIS, continuando la enseñanza de Peluquería.

- **1978.** B.O.E DEL 27.06.78 el Centro es autorizado para impartir enseñanzas homologadas de F.P.1 (A.T.P.) en la especialidad de PELUQUERIA.

- **1982.** Orden del 28 de Septiembre de 1982 (B.O.P.V. de 14.10.82) autorizándose el cambio de denominación "CENTRO DE PELUQUERIA HNOS. LARRINAGA" y traslado a la dirección actual C/ Hurtado de Amézaga, nº 20 en BILBAO.

- **1999.** B.O.P.V. del 04.03.99 el Centro es autorizado para impartir CICLOS FORMATIVOS de GRADO MEDIO en la especialidad de PELUQUERÍA Y ESTETICA

OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES Y EXTRAESCOLARES

- **1987.** Desde este año impartiendo cursos de Formación Ocupacional, homologados por el INEM, en las especialidades de Peluquería y Estética.

- **1982.** Desde ese año se ha venido celebrando anualmente en las mismas instalaciones del Centro, el GRAN FESTIVAL DEL PEINADO Y LA ESTETICA, donde los/as alumnos/as del Centro demuestran el alto grado de preparación realizando en directo cortes, peinados de moda y maquillajes de fantasía.

- **1991.** PRIMER PREMIO en el CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PELUQUERIA para alumnos/as de Formación Profesional

- **1992.** TERCER y QUINTO PREMIO en el CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PELUQUERIA para alumnos/as de Formación Profesional
- **1996.** PRIMER Y TERCER PREMIO en el CAMPEONATO DE ORDIZIA DE PELUQUERIA
- **2003.** PREMIO NACIONAL “ AVANZA A LA CALIDAD “ otorgado por “ AVQA”, un reconocimiento público a aquellas empresas que han contraído un compromiso serio y definitivo con la Calidad, el Liderazgo y la Innovación Tecnológica.
- **2004.** PRIMER PREMIO en el I CERTAMEN PARA EL EMPLEO para alumnos/as en la BILBAO EXHIBITION CENTER organizado por la ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE PELUQUERIA Y ESTETICA y la BBK.
- **2007.** DIPLOMA DE COMPROMISO con la CALIDAD TOTAL/EXCELENCIA, otorgado por EUSKALIT (Fundación vasca para la calidad)
- **2009.** Centro acreditado por HOBETUZ, para impartir cursos en la familia de Imagen Personal.
- 2009.** Primer grupo de alumnado participando en Erasmus+ a través de Confebask
- 2012.** Acuerdo con HABIA SPAIN y HABIA JAPAN para realización de INTERCAMBIOS INTERCONTINENTALES de alumnos de imagen personal con alumnos de centros ingleses y japoneses.
- 2013.** Certificación en ISO 9001:2008 y Certificación en ISO 1401:2008
- 2015.** Representantes de Euskadi en las Olimpiadas Spainskills en el área de peluquería
- 2016.** Inclusión en el programa Ikasenprea de Ekingune y el proyecto de Rutinas de Innovación (Tknika)
- 2017.**
 - Integración y adaptación a la norma ISO 9001:2015 y 14001:2015
 - Preparación para obtención de Certificados Madurez TIC, Bikain e Igualdad

3.- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO.

3.1.- INFRAESTRUCTURA.

El centro está situado en la Hurtado de Amézaga 20 de Bilbao. Sobrepasa los 500 metros cuadrados repartidos en toda una planta:

- Recibidor
- Secretaría/Recepción
- Dirección.
- Sala de profesores.

- Aula 1. Polivalente. Teoría / Práctica
- Aula 2 polivalente. Teoría / Práctica / laboratorio.
- 1 Aseo adaptado.
- 1 Servicio con aseo.
- Taller de peluquería
- Taller de estética
- Vestuario/Taquillas alumnos.
- Almacén de peluquería.
- Almacén de estética.

En el años 2.011 se han llevado a cabo las obras necesarias para adaptar el centro a la accesibilidad para las personas con movilidad reducida.

3.2.- EQUIPAMIENTO.

El centro para su gestión, cuenta con el equipamiento habitual para cualquier departamento administrativo, lo que le permite el acceso a la información, comunicación social e institucional y programas de gestión con las diferentes entidades con la que colabora. Todos los equipos se encuentran conectados mediante red informática, estando a disposición del personal del centro una red wifi para uso de dispositivos inalámbricos.

- AULA 1 POLIVALENTE: Donde se pueden impartir clases teóricas y prácticas de las dos especialidades. Dotado de medios multimedia, pizarra tradicional, pizarra interactiva, retroproyector, ordenador, tocadores, sillones.

- AULA 2 POLIVALENTE: Donde se pueden impartir clases teóricas y prácticas de las dos especialidades, que dispone de ordenador, retroproyector interactivo, pizarra tradicional, tocadores, sillones y aparatología de peluquería y de estética.

- TALLER DE PELUQUERÍA: Dotado de mobiliario, aparatología, utillaje, cosmética capilar, revistas profesionales y otros elementos propios de la actividad. Dispone también de una pantalla retráctil y proyector multimedia. Este taller reproduce un salón de Peluquería, para que el alumno, desde el comienzo de su formación, conozca la organización y funcionamiento de los establecimientos en los que trabajará cuando finalice sus estudios.

- TALLER DE ESTÉTICA: Dotado de mobiliario, aparatología de diagnóstico, tratamientos faciales y corporales, maquillaje, utillaje, cosméticos, medios audiovisuales, revistas profesionales y otros elementos propios de la actividad. Dispone también de una pantalla retráctil y proyector multimedia. Este taller reproduce un salón de belleza, para que el alumno, desde el comienzo de su formación, desarrolle los conocimientos obtenidos así como la organización y funcionamiento de los establecimientos en los que trabajará cuando se incorpore al mundo laboral.

- FONDO DE DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL: Vídeos y dvd's formativos de creación propia,, libros y revistas todo ellos del ámbito profesional. Todo este material al servicio de profesores y alumnos.

- MEDIOS MULTIMEDIA: El centro dispone además de 4 portátiles para uso de alumnado y profesorado, 6 tabletas para uso didáctico, dos tablets transforables

táctiles para reuniones externas del personal, reproductores DVD portátiles y ordenadores en todas las salas/aulas. El centro dispone también de acceso wi-fi.

4.-SEÑAS DE IDENTIDAD.

El Centro HÑOS. LARRINAGA, con más de 50 años de experiencia en la formación de profesionales, tiene una fuerte seña de identidad en su metodología propia HL creada por los fundadores Eusebio y Juan Larrinaga. Esta metodología se tiene tres pilares básicos: conceptos teóricos, práctica continua y énfasis en la actitud del alumno. En los últimos años, este Método HL ha incorporado las metodologías activo-colaborativas, adaptándose a la realidad de la sociedad y mercado actual. Miles de personas se han formado ya mediante esta metodología, logrando una buena base para su carrera profesional. Prueba de ello son los diversos reconocimientos logrados por estos, ya desde su formación.

Otra seña identificativa es la fuerte apuesta por la participación del alumnado en eventos y actividades de la imagen personal fuera de las aulas, otorgando a este una amplia visión del sector desde la propia formación. Así pues, el alumnado del centro ha podido colaborar en actividades de peluquería y estética con firmas como Skunkfunk, EiTB, GHD, Paris Hilton Racing Team... así como de participar en pasarelas internacionales como Pasarela HairLook, CreaImagen Show o el ya mencionado anteriormente Festival HL de la estética y el peinado.

Uno de nuestros objetivos es que la relación con el centro no finalice con la obtención del título. Recordarles que la escuela participa en la formación continua de los profesionales del sector y que como centro educativo mantenemos una estrecha relación con las empresas, las cuales después de tantos años nos valoran muy positivamente.

4.1.- EL CENTRO COMO MEDIO DE INSERCIÓN LABORAL.

La misión de nuestro centro consiste en un primer lugar, facilitar al alumnado una cualificación que les permita la inserción laboral. En un segundo lugar, ayudarles en la mejora continua, para que puedan adaptarse rápidamente a los sucesivos cambios que experimentan las empresas de nuestro sector.

4.2.- FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Tal como establece nuestra metodología propia "Método HL", entendemos que la educación no sólo debe ser acumulación de conocimientos, por lo tanto, promover iniciativas basadas en valores de libertad, respeto, responsabilidad, igualdad de oportunidades, equidad, participación, afán de superación y transparencia, es prioritario en nuestro centro, haciendo de ello una seña de identidad.

Por otro lado, entendemos que la función básica de la educación es la socialización en un entorno democrático: la construcción de la identidad personal y profesional.

4.3.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS.

Realizar todas las actuaciones necesarias para conseguir la formación integral del alumnado a través del desarrollo de una serie de principios, como:

- 1.- Reconocimiento del derecho de los alumnos a recibir una formación que, como centro específico de Formación Profesional, garantice su formación en la familia profesional de Imagen Personal, de forma que pueda integrarse en el mundo laboral, garantizando la igualdad de oportunidades.

- 2.- Establecimiento de una gestión que forme al alumnado en el conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes inherentes a todo ciudadano.
- 3.- Reconocimiento de la necesidad de educar y orientar al alumno en su individualidad, respetando sus peculiaridades y personalidad concreta, lo que se traduce en la transmisión de conocimientos generales y específicos sobre los ámbitos del saber de los que es responsable y en la orientación de cada alumno tanto en el aprendizaje de la materia como en su inserción laboral y social.
- 4.- Respeto y valoración de la libertad de conciencia de todos los miembros de la comunidad educativa así como de su integridad y dignidad personales.
- 5.- Reconocimiento de la necesidad de respetar escrupulosamente las normas de higiene, especialmente en los procesos de imagen personal, y todas las normas de seguridad que el desarrollo de la profesión requiere.
- 6.- Favorecimiento de la actuación del profesorado como experto y especialista en su campo, potenciando la actualización constante de conocimientos y promoviendo la investigación y el desarrollo en su materia.
- 7.- Promoción de actividades de formación para el profesorado a través de cursos y actividades de autoformación, con presencia de expertos y profesionales del sector de la imagen personal y fomento del reciclaje de conocimientos, y materiales e instalaciones.
- 8.- Fomento de la permanente renovación y actualización tanto técnica como profesional y laboral que abarque las instalaciones, la dotación de material y el perfeccionamiento de los profesionales del Centro.
- 9.- Integración y participación democrática de todos los miembros de la comunidad educativa tanto en el entorno docente como en el entorno social y laboral, siguiendo los principios de no discriminación y de atención a la diversidad.
- 10.- Orientación escolar y profesional que facilite al alumnado el acceso al mundo laboral en función de sus características y aspiraciones personales, favoreciendo su participación en actividades relacionadas con el mismo.
- 11.- Fomento de los convenios de cooperación con el entorno productivo para facilitar el conocimiento y la progresiva integración del alumnado en la empresa.
- 12.- Incremento de la autonomía del alumno para que pueda optar libre y progresivamente entre las diversas opciones que la vida le ofrecerá al terminar su formación.
- 13.- Potenciación de la adquisición de hábitos intelectuales, técnicas de trabajo, habilidades, destrezas manuales, conocimientos científicos, humanísticos y técnicos, así como de su capacidad creativa y autonomía personal, que le proporcionará mayores posibilidades personales y laborales.
- 14.- Promoción de iniciativas que favorezcan el desarrollo de la creatividad, fomenten la motivación e incrementen el interés y la participación activa del alumnado en los distintos módulos.

15.- Reconocimiento del derecho del alumnado a una valoración de su aprendizaje conforme a criterios objetivos.

5.-OBJETIVOS

5.1.- ÁMBITO SOCIAL Y PRODUCTIVO.

- Favorecer un clima positivo en el centro para la integración de todos los componentes de la comunidad educativa.
- Potenciar la participación de padres y madres del alumnado en la vida escolar.
- Potenciar las asociaciones de antiguos alumnos como forma de colaboración y nexo de unión con el centro.
- Mantener actualizada de forma permanente la dotación material e instalaciones del centro, para facilitar una formación basada en las tecnologías más innovadoras.
- Mantener relaciones fluidas y constantes con las empresas del sector de la peluquería y la estética, para mejorar la formación en centros de trabajo (FCT) del alumnado y su inserción laboral.
- Establecer mecanismos que permitan evaluar los objetivos planteados (encuestas, seguimientos telefónico, otros) y que faciliten su actualización.

5.2.- AMBITO EDUCATIVO.

5.2.1.- De carácter general.

- Fomentar el ambiente de estudio y trabajo propiciando iniciativas y actividades que atiendan a las distintas capacidades del alumnado, mediante actividades culturales, revistas especializadas, conferencias, visitas profesionales....
- Orientar al alumnado tanto en el plano educativo como en el profesional para favorecer su inserción en el mundo laboral.
- Desarrollar la adquisición de la competencia profesional característica de cada título y de las cualificaciones que lo integran y capacitar para el ejercicio de las actividades profesionales inherentes a estas.
- Fomentar la comprensión de la organización y características del sector, así como los mecanismos de la inserción profesional. Conocer la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se deriven de las relaciones laborales, y adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.
- Afianzar un espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- Adquirir y fomentar la competencia requerida para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

5.2.2.- Del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Fomentar la participación del profesorado en la marcha y funcionamiento de la Centro a través de la creación grupos de trabajo, y mediante su participación activa en los órganos de gestión.
- Favorecer el trabajo en equipo en el marco de las reuniones del claustro de profesores, grupos de gestión de la calidad, etc.

- Promover proyectos de formación e innovación y cuantas actividades se consideren adecuadas para la permanente actualización científica, pedagógica y profesional del profesorado.
- Proporcionar al alumno un conocimiento progresivo de la profesión elegida, así como del entorno en que deberá desenvolverse en el futuro. Ajustar las capacidades de los alumnos a las demandas de cualificación del entorno productivo.
- Fomentar la autoestima y la confianza en sí mismos, ayudándoles a asumir responsabilidades concretas como forma de desarrollar su propia individualidad, su capacidad de razonamiento, su espíritu crítico y de adquirir hábitos, destrezas y técnicas de trabajo que le permitan afrontar de forma creativa situaciones nuevas.
- Ayudar al alumno a descubrir la importancia del trabajo bien hecho. Adaptar los contenidos de las programaciones a cada alumno, manteniendo unos mínimos consensuados por el equipo docente, que garanticen la calidad de la enseñanza y fomenten la constante mejora en la formación del profesorado.
- Mantener el proceso de orientación durante la permanencia del alumno en el centro, tanto en el aspecto personal y social como en el de sus posibilidades académicas y profesionales.

5.2.3.- De la educación en valores.

- Respetar y hacer respetar los principios higiénicos sanitarios que establece la normativa.
- Establecer los mecanismos necesarios para que las prácticas en empresas resulten lo más formativas posible.
- Formar para el empleo, incorporando objetivos que promuevan los valores como trabajador y como ciudadano.

5.2.4.- De la participación.

- Potenciar actividades contribuyan a la mejor formación profesional.
- Facilitar al alumnado información sobre sus calificaciones y la relación de éstas con su proceso de evaluación para garantizar su derecho a ser calificado con criterios objetivos.
- Facilitar al alumno una vía para realizar reclamaciones cuando lo considere oportuno.
- Fomentar que los profesores, los trabajadores no docentes, los alumnos y padres de alumnos intervengan en el control y la gestión del centro
- Comprometer a todos en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones y los recursos materiales de Centro en condiciones adecuadas para uso y disfrute.
- Concienciar a los alumnos desde el comienzo de curso del compromiso que supone integrarse dentro del proyecto educativo de un centro de nuestras características con el fin de que se cumplan de modo óptimo los objetivos programados. Conseguir su compromiso para alcanzar los objetivos de la forma más eficaz y con las mayores garantías de calidad posible.
- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación permanente.
- Contrastar información con las empresas, las instituciones públicas y los agentes sociales de forma que nuestras actividades se enriquezcan con sus aportaciones.

5.2.5.- De la organización y gestión.

- Desarrollar estrategias dirigidas a la gestión de la calidad.
- Adecuarse a los cambios, necesidades y demandas de la sociedad y a las diversas aptitudes, intereses, expectativas y personalidades de los alumnos.
- Gestionar de forma eficaz todos los recursos disponibles, humanos, materiales y económicos.
- Desarrollar y utilizar instrumentos eficaces para la difusión de la comunicación externa e interna de las actividades que se desarrollan en el centro.
- Conseguir la implantación, el respeto y la observancia del Reglamento de Régimen Interno.

5.2.6.-De la innovación y desarrollo.

- Ofrecer a la pequeña y mediana empresa un servicio formativo para su actualización y reciclaje, con planes subvencionados y/o de pago.
- Potenciar la adecuación de las acciones formativas a las necesidades del mercado, ofertando cursos diseñados bajo demanda.
- Realizar actuaciones de información sobre el centro en el entorno.
- Colaborar en la actualización profesional de los docentes y no docentes, facilitando las actividades de formación en el centro. Organizar intercambios de profesores y alumnos con otros centros de parecidas características.

6.- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL, ASI COMO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS.

6.1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA.

El centro HNOS. LARRINAGA, está situado en el CENTRO de BILBAO, junto a la estación de ABANDO. Las conexiones de transporte público son numerosas.

- Metro Bilbao. Parada ABANDO (5 minutos)
- Tren cercanías FEVE cercanías (5 minutos)
- Autobuses Bizkaibus y Bilbobus (Frente al centro)
- Tranvia Bilbao. Parada ABANDO (5 minutos)

Esta conectividad posibilita la llegada de alumnado de todo Bizkaia y sus zonas limítrofes.

6.2.- ALUMNADO.

La procedencia del alumnado es muy diversa, con alumnos de la capital, toda la provincia y de la periferia. Cabe destacar la existencia de un pequeño porcentaje de alumnos procedente de otras comunidades. En los últimos años se ha notado una gran afluencia de alumnos extranjeros tanto en las enseñanzas regladas como no regladas y ocupacional

La edad media del alumnado en los ciclos de grado medio es inferior a la oferta formativa no reglada.

En general el nivel económico familiar se sitúa en una posición media.

El alumnado que cursa estos Ciclos proviene en su gran mayoría de la ESO, de otros Ciclos relacionados o no con esta familia profesional (con el fin de aumentar sus expectativas profesionales) y algunos de Bachillerato, e incluso de Estudios Superiores. Los alumnos forman un grupo bastante heterogéneo en cuanto a edad, conocimientos de base y entorno sociocultural.

6.3.-PROFESORADO.

El centro tiene actualmente 13 profesores, de los cuales 8 son profesores de los ciclos formativos de grado medio y 5 ejercen sus funciones como expertos en dichos ciclos y como titulares en las enseñanzas no regladas.

La estabilidad laboral del profesorado es practicamente del 100%, habiendo sido formados casi en su totalidad previamente en el propio centro. La mayoría del profesorado del centro considera bastante satisfecho en ella y la implicación en actividades lectivas, de convivencia y de participación y formación es elevada.

6.4.-PERSONAL NO DOCENTE.

El centro cuenta con 6 personas dedicadas a tareas no docentes.

Recepción / secretaría.

Administración y gestión

Mantenimiento y limpieza.

Marketing y relaciones internacionales / innovación tecnológica

El centro cuenta también con personal externo en las funciones de contabilidad, facturación, nóminas, etc.

7.- OFERTA FORMATIVA. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO.

▪ HORARIO MATUTINO.

7.1.- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO. Enseñanza Reglada.

- Peluquería
- Estética y Belleza.

7.2.- CURSO COMBINADO.

* Todos los alumnos de Ciclos Formativos, tienen la posibilidad de simultanear sin coste adicional los estudios de Grado Medio y Nivel 3 del Reino Unido. Compromiso al comienzo de curso.

▪ HORARIO VESPERTINO.

7.3.- NIVEL 3 REINO UNIDO. Enseñanza No Reglada.

- Peluquería
- Estética

▪ HORARIO VESPERTINO/ NOCTURNO.

7.4.- FORMACIÓN OCUPACIONAL. INEM / LANBIDE.

- Peluquero/a
- Estilista
- Esteticista
- Maquillador/a

7.5.- FORMACIÓN CONTINUA: HOBETUZ

- Propuestas anuales en función de las demandas del sector.

7.6.-ESPECIALIZACIÓN Y RECICLAJE PARA EMPRESAS Y PARTICULARES.

- Realizadas en el propio centro.
- Formación in company.

8.- FORMACION EN CENTRO DE TRABAJO, FCT.

La Formación en Centros de Trabajo es un módulo de la Formación Profesional Específica que se desarrolla en las empresas y que afecta a la competencia general del Ciclo Formativo del que forme parte.

Este módulo cuenta con dos personas claves para su desarrollo:

- El Profesor-tutor del Centro Educativo.
- El Tutor de la Empresa.

9.- INSERCIÓN LABORAL Y BOLSA DE TRABAJO.

Es el fin último de la Formación Profesional Específica.

La oferta de trabajo que llega al centro, se canaliza desde las empresas hasta los alumnos a través de la Intranet HL que está disponible de forma online bajo usuario y contraseña.

Por medio de la Bolsa de Trabajo, los alumnos tienen la posibilidad de incorporarse al mundo laboral una vez terminados sus estudios e, incluso, antes de finalizarlos.

Las empresas de sector de la Imagen Personal, peluquería y salones de belleza son demandantes habituales del alumnado de nuestro centro.

10.-RELACIONES CON EL ENTORNO.

El centro Hnos Larrinaga colabora habitualmente con empresas del sector productivo, donde los alumnos realizan el módulo de FCT. En los controles de calidad detectamos que el grado de satisfacción de las empresas con nuestros alumnos es superior a la media.

Por otro lado, el centro también mantiene una estrecha relación con asociaciones y organismos, como, TKNIKA, AICE, Fundación OMAT...

Reforzar las alianzas actuales y abrir nuevas puertas a la colaboración es una prioridad en la estrategia del centro.

11.-EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

Para que este Proyecto que aprobamos hoy sea real, dinámico y eficiente, deberá ser revisado periódicamente. La Dirección del centro, los profesores o cualquier miembro de la Comunidad Educativa, podrán aportar cuantas observaciones deseen para su mejora. En función de lo anterior, se tomarán las medidas oportunas para modificarlo y aprobarlo posteriormente por el Consejo Escolar.

12. PCC y RRI/ROF.

Tanto el Plan Curricular del Centro como El Reglamento Interno están especificados en sus correspondientes documentos.

Bilbao a 30 de Septiembre de 2017

VºBº Dirección del Centro y Consejo Escolar.